



RESOLUCIÓN No.0667 DE 2025
(22 de abril de 2025)

“Por la cual se termina un encargo”

LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el artículo 1 la Resolución No. 1790 del 13 de noviembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0168 del 1 de febrero de 2023, fue encargada a partir del 15 de febrero de 2023, entre otros, la servidora pública **SONIA MILENA MONTENEGRO ANGARITA**, titular en carrera administrativa del empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 18 asignado a la Dirección Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo, en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 20 asignado a la Oficina de Laboratorio de Ciudad.

Que mediante oficios con radicados Nos. 1-2025-19760 y 3-2025-12407 del 11 de abril de 2025, respectivamente, la servidora pública **SONIA MILENA MONTENEGRO ANGARITA**, solicitó que le sea terminado el encargo en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 20 asignado a la Oficina de Laboratorio de Ciudad, a partir del 12 de mayo de 2025.

Que por lo anterior se hace necesario dar por terminado a partir del 12 de mayo de 2025, el encargo en el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 asignado a la Oficina de Laboratorio de Ciudad, que viene desempeñando la servidora pública **SONIA MILENA MONTENEGRO ANGARITA** y en consecuencia, deberá asumir el empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 del cual es titular en carrera administrativa.

En mérito de lo expuesto,

***EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - TERMINAR a partir del 12 de mayo de 2025, el encargo efectuado a la servidora pública **SONIA MILENA MONTENEGRO ANGARITA**, en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 20 asignado a la Oficina de Laboratorio de Ciudad.

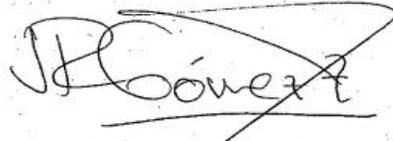
ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR a la servidora pública **SONIA MILENA MONTENEGRO ANGARITA**, asumir a partir del 12 de mayo de 2025 el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 18 asignado a la Dirección Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo, del cual es titular en carrera administrativa, so pena de incurrir en abandono del cargo.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución deberá ser comunicada a la servidora pública **SONIA MILENA MONTENEGRO ANGARITA**, y contra la misma no proceden recursos en sede administrativa

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 22 de abril de 2025.



Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó y aprobó:
Proyectó:

Gustavo Martínez P. - Director de Talento Humano
Paola Andrea Aparicio Ortiz. Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.